

El Caso de los Exploradores de la Caverna



(Caso hipotético escrito en 1949 por Lon Fuller para la Harvard Law Review.)

Commonwealth (Año 4.299)





A comienzos de mayo del año 4299

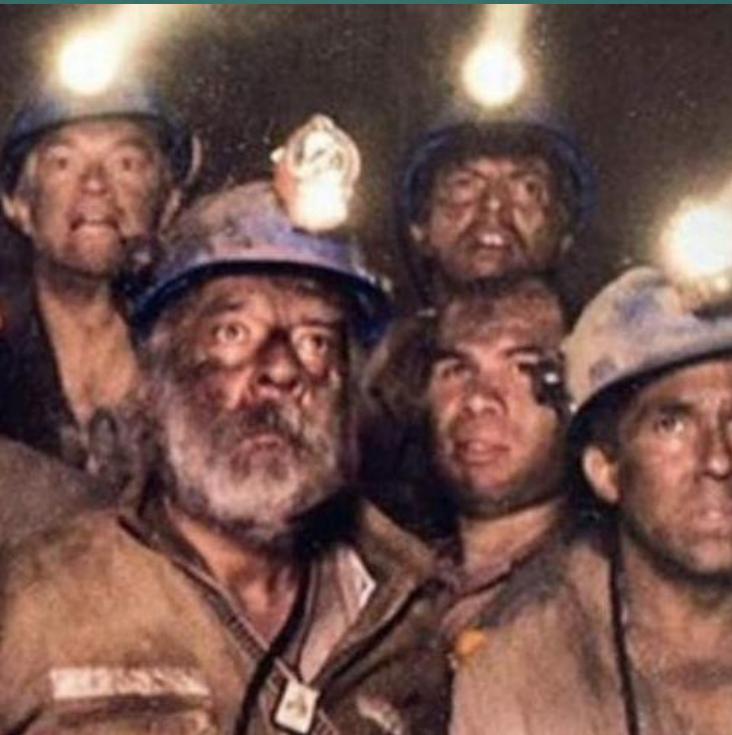


1

21

23

32



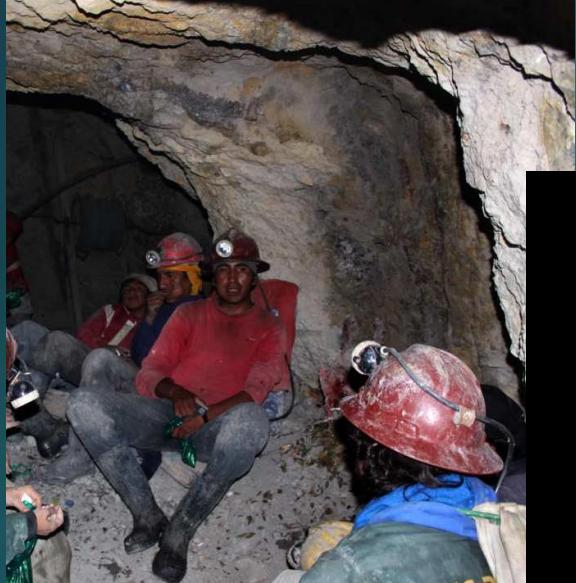


1

21

23

32



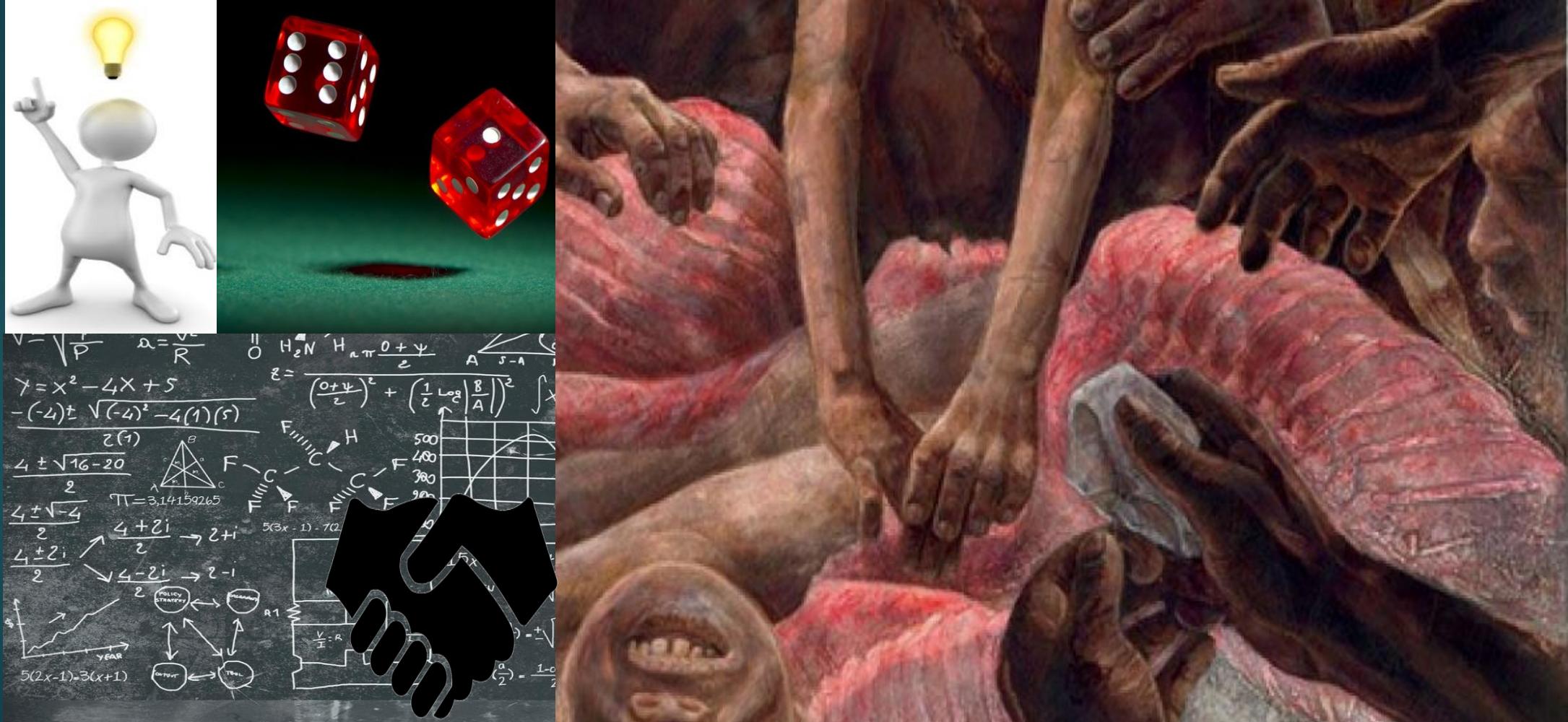
1

21

23

32

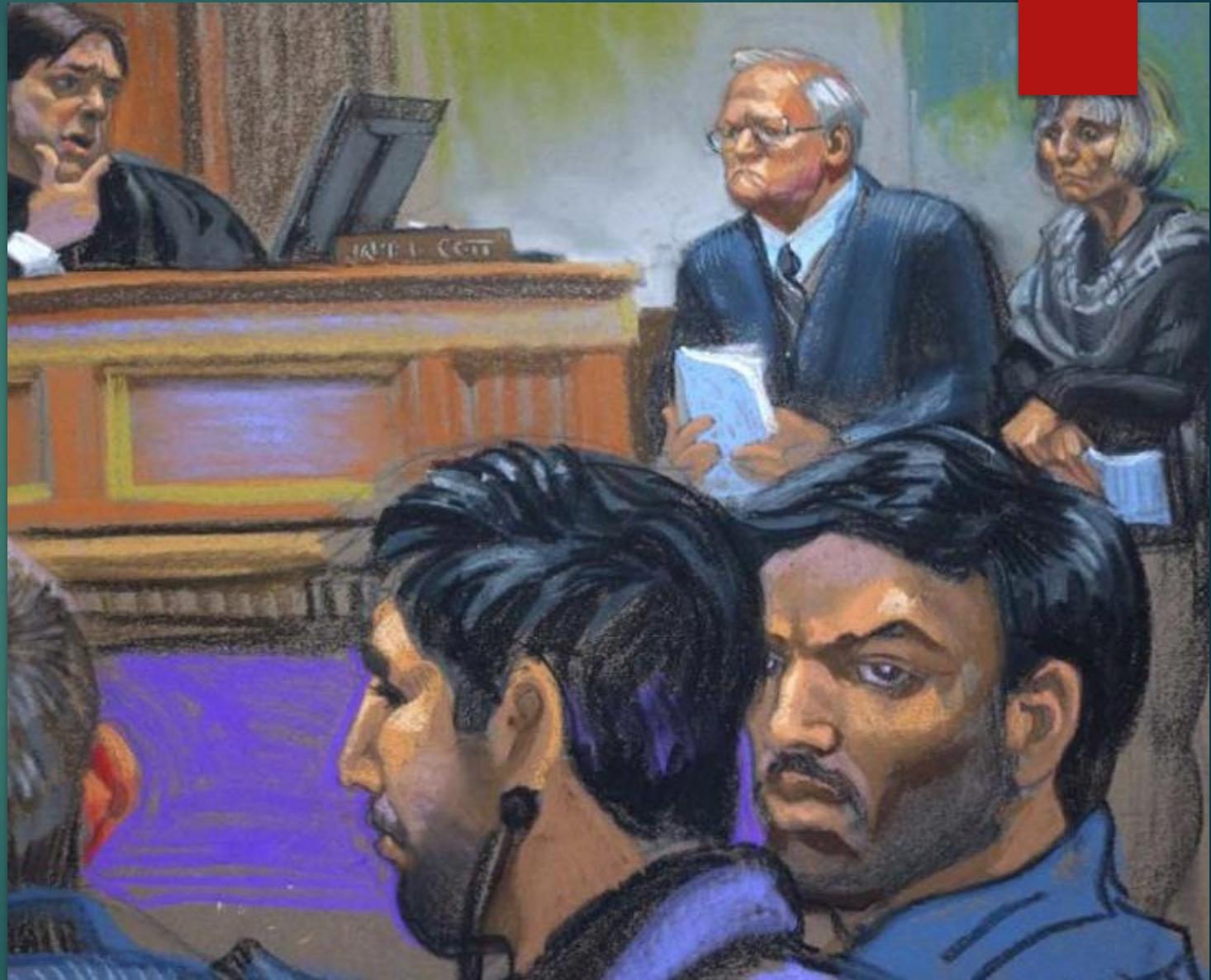






Juicio Oral

Proceso por
homicidio en la
persona de
Roger Whetmore



RESUMEN DE ACTUACIÓN PROCESAL

► EL JURADO

Mediante un veredicto especial decidió que los hechos ocurrieron tal como fueron relatados y decidió en base a estos hechos que los acusados eran culpables, por lo tanto debían ser condenados.

Disuelto el jurado, sus miembros suscribieron una comunicación al jefe del Poder Ejecutivo, peticionándole que commutara la pena de muerte por la de seis meses de prisión.

► JUEZ

Con base en tal veredicto el juez decidió que los acusados eran culpables de homicidio, quien también dirigió una comunicación similar al Poder Ejecutivo.

RESUMEN DE ACTUACIÓN PROCESAL

► **TRIBUNAL DEL CONDADO DE STOWFTEL**

Los declaró culpables y fueron condenados a la horca.

► **SUPREMA CORTE NEWGARTH**

El fallo fue apelado ante la Suprema Corte Newgarth, quien tendrá que analizar las diversas posiciones y tomar una decisión al respecto.

TALLER Simulación de Juicio Oral

- ▶ **DESIGNACIÓN DE ROLES**

- ▶ **DESIGNACIÓN MAGISTRADOS DE CORTE**

Tres estudiantes serán designados para escuchar un juicio oral las distintas argumentaciones y así tomar la decisión final

- ▶ **CONFORMACIÓN DE EQUIPOS**

Se conformaran cinco grupos quienes tendrán que preparar cada perspectiva jurídica asignada y argumentar con base en esa línea de pensamiento.

Imagen de debate

durante el juicio 5 minutos para solicitar a la Corte la confirmación de la condena o la absolución.

Los equipos tendrán un espacio de 40 minutos para estudiar la perspectiva jurídica asignada y argumentar con base en esa línea de pensamiento.

TALLER

► **DESIGNACIÓN MAGISTRADOS DE CORTE**

Tres estudiantes serán designados para escuchar un juicio oral las distintas argumentaciones y así tomar la decisión final

► **CONFORMACIÓN DE EQUIPOS**

Se conformaran cinco grupos quienes tendrán durante el juicio 5 minutos para solicitar a la Corte la confirmación de la condena o la absolución.

Los equipos tendrán un espacio de 40 minutos para estudiar la perspectiva jurídica asignada y argumentar con base en esa línea de pensamiento.

Perspectivas acerca de los que es el Derecho

PRESIDENTE TRUEPENNY (Textualismo – Culpables)

- ▶ El jurado y el juez siguieron un camino que, aparte de ser justo y atinado, era el único camino que les quedaba abierto con arreglo a las disposiciones legales.
- ▶ “***Quienquiera privare intencionalmente de la vida a otro será castigado con la muerte***”
- ▶ Esta ley no permite excepción alguna aplicable a este caso
- ▶ La clemencia ejecutiva aparece admirablemente adecuada para mitigar los rigores de la ley

Perspectivas acerca de los que es el Derecho

MINISTRO FOSTER (Derecho Natural – Inocentes)

La Corte debe declararlos inocentes basados en dos fundamentos cada uno independiente

Primera:

El derecho positivo, incluyendo todas sus leyes y todos sus precedentes, son inaplicables a este caso, y que el mismo se halla regido por el derecho natural.

Esta conclusión se basa en la proposición de que, el derecho positivo presupone la posibilidad de la coexistencia de los hombres en sociedad. Al surgir una situación en la cual tal coexistencia de los hombres se hace imposible, entonces ha dejado de existir una condición implícita en todos los precedentes y en todas las leyes.

Cuando esta condición desaparece, desaparece con ella toda la fuerza del orden positivo, así cesando el motivo de la ley, cesa la ley misma.

Perspectivas acerca de los que es el Derecho

MINISTRO FOSTER (Derecho Natural – Inocentes)

Primera:

- ▶ Si los hechos hubieran sucedido una milla más allá de los límites territoriales, nadie pretendería aplicarles esta ley, así un caso puede ser sustraído de la fuerza de un orden jurídico, no sólo en sentido geográfico sino también moral.
- ▶ en el momento en que Roger Whetmore perdió su vida a manos de estos acusados, todos ellos se encontraban en estado de naturaleza.
- ▶ El derecho a ellos aplicable no es el derecho sancionado y establecido por este Commonwealth, sino el que se deriva de aquellos principios adecuados a su condición.
- ▶ Lo que aquellos hombres hicieron fue un hecho en cumplimiento de un contrato aceptado por todos ellos y originariamente propuesto por el propio Whetmore. Desde que era obvio que su inusitada situación hizo inaplicables los principios usuales que regulan la conducta entre los hombres, se vieron en la necesidad de trazar, una nueva carta de gobierno, apropiada a las circunstancias en las que se hallaban.

Perspectivas acerca de los que es el Derecho

MINISTRO FOSTER (Derecho Natural – Inocentes)

Segunda:

- ▶ Por supuesto, que estos hombres han cometido un acto que viola el texto literal de la ley que dice que quien “intencionalmente privare de la vida a otro” es un asesino.
- ▶ Pero uno texto antiguo de sabiduría jurídica nos dice que un hombre puede violar la letra de la ley, sin violar la ley misma.
- ▶ Caso C/ Staymore del parqueadero donde la Corte revocó la decisión
- ▶ Caso Fheler c/ Neegas, donde la Corte se negó a aceptar la ley en su sentido literal ubicando la palabra no en el lugar que correspondía.

Perspectivas acerca de los que es el Derecho

MINISTRO FOSTER (Derecho Natural – Inocentes)

Segunda:

- ▶ Uno de los principales objetivos de toda legislación penal es el de motivar a los hombres a no cometer crímenes.
- ▶ Si, en lo futuro, un grupo de hombres se hallare alguna vez en las mismas circunstancias, podemos estar seguros de que su decisión ante la alternativa de vivir o perecer no estará controlada por el contenido del Código Penal.
- ▶ Plantea el problema de la distinción entre la fidelidad inteligente y la no inteligente, así la corrección de obvios errores u omisiones legislativas no significa suplantar la voluntad del legislador, sino hacerla efectiva. Por ello concluye que cualquiera sea el punto de vista desde el cual se encare este caso, los acusados son inocentes de haber asesinado a Roger Whetmore, y que la sentencia debe ser revocada

Perspectivas acerca de los que es el Derecho

MINISTRO TATTING (Doctrina del razonamiento/conflicto con la moral – Abstención)

- ▶ Se encuentra dividido entre simpatía para con estos hombres y un sentimiento de repulsión y disgusto por el acto que se cometió.
- ▶ No pudo encontrar por su propia cuenta, fórmula alguna capaz de resolver las contradicciones en este caso, fue incapaz de resolver las dudas respecto de la solución legal de este asunto, por lo tanto, renunció a participar en la decisión de este caso.
- ▶ No comparte la opinión de Foster, dado que es contradictoria, así frente a la primera proposición: aquellos hombres no estaban sujetos a nuestra ley porque no se encontraban en un “estado de sociedad civil”, sino en un “estado de naturaleza”.
- ▶ Tampoco comparte la segunda proposición en donde intenta probar que los acusados no violaron las prescripciones del N.C.S.A.(n.s.), párrafo 12-A. Aquí el razonamiento, en vez de ser claro, es nebuloso y ambiguo.

Perspectivas acerca de los que es el Derecho

- ▶ **MINISTRO KEEN** (Iuspositivismo – Culpables)
- ▶ Empieza por dejar a un lado dos aspectos que no son de la competencia de la Corte.
- ▶ La primera: No es función del poder judicial acudir al poder ejecutivo para lograr una decisión.
- ▶ En el desempeño de los deberes como juez, no le incumbe dirigir peticiones al Poder Ejecutivo, ni tomar en cuenta lo que éste pueda o no hacer para arribar a su propia decisión como juez, la que deberá estar enteramente guiada por el derecho. Esto es una confusión de funciones gubernamentales y es el Poder Judicial, quien debería ser el último en incurrir en tal confusión.
- ▶ La segunda cuestión que deja a un lado es la de decidir si lo que estos hombres hicieron fue “justo” o “injusto”, “malo” o “bueno”, pues lo que debe aplicar un juez no son sus concepciones de moralidad, sino el derecho del país.

Perspectivas acerca de los que es el Derecho

- ▶ **MINISTRO KEEN** (Iuspositivismo – Culpables)
- ▶ La sola cuestión que se presenta en este caso para ser decidida es si estos acusados —dentro del sentido de N.C.S.A. (N.S.), 12-A— privaron intencionalmente de la vida a Roger Whetmore.
- ▶ El texto exacto de la disposición es el siguiente: “*quiquiero privare intencionalmente de la vida a otro será castigado con la muerte*”.
- ▶ No cabe sino suponer que cualquier observador sin perjuicios, deseoso de extraer el natural sentido de estas palabras, concederá inmediatamente que estos acusados “privaron intencionalmente de la vida” a Roger Whetmore.
- ▶ Del principio de la supremacía del Poder Legislativo en nuestro sistema gubernamental, fluye la obligación del Poder Judicial de aplicar fielmente la ley escrita y de interpretar esta ley de acuerdo a su llano sentido sin referencia a nuestros deseos personales ya nuestras concepciones individuales de justicia, por lo que concluye en el sentido de que la sentencia condenatoria debe ser confirmada.

Perspectivas acerca de los que es el Derecho

- ▶ Ministro Handy Realismo Jurídico – Inocente)
- ▶ Los demás ministros hicieron referencia a la distinción entre derecho positivo y derecho natural, sobre la letra de la ley y el propósito de la ley, sobre las funciones judiciales y las funciones ejecutivas, sobre la legislación judicial y la legislación legislativa.
- ▶ Pero nadie se refirió acerca de la naturaleza jurídica del convenio celebrado en la caverna, si fue unilateral o bilateral— , y si no puede considerarse que Whetmore revocó una oferta antes de que se hubiera actuado en base a la misma.
- ▶ Es un asunto de sabiduría práctica a aplicarse en un contexto, no de teoría abstracta, sino de realidades humanas.
- ▶ Entonces ni el Derecho de la naturaleza de Foster, ni la fidelidad de Keen a la letra de la ley nos sirven de nada, por lo que concluye que los acusados y la sentencia debe revocarse.